



**CARTILLA INFORMATIVA N° 01-2018**  
**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**S.C.I.**

**JULIO 2018**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**



[www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)

 /munivillaelsalvador

② **Evidencias de Difusión de Los Avances en la Implementación del Sci**

Desde el año 2017 la Unidad de Imagen Institucional y el Comité de Control Interno realizan la difusión de una cartilla informativa con los avances realizados por la entidad durante el proceso de implementación del SCI mediante cinco mecanismos de difusión:

① **Cartilla Informativa 2017**



② **Portal Web Institucional [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe) y aplicativo informativo SISECI (Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno)**



③ **Comunicados por correo electrónico institucional**



④ Visitas del CCI a las dependencias de la entidad (2017)



⑤ Publicación en el mural o lugar visible:

En los locales de la entidad efectuado por la unidad de imagen institucional (2017)



En julio 2018, el Subgerente de la Unidad de Imagen Institucional, presenta la Cartilla Informativa N° 1-2018 al CCI, el cual es aprobado mediante Acta N° 004-2018-CCI/MVES para su difusión

# MATERIAL DIFUSIÓN

**La fórmula TRIPLE A**  
CON LA FUERZA DEL CONTROL INTERNO

Conoce qué es el **CONTROL INTERNO**

El Control Interno es el conjunto de procesos que permiten identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Beneficios:**

- **Aseguramiento:** Garantizar que los recursos se usen de manera eficiente y efectiva.
- **Análisis:** Identificar y evaluar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos.
- **Atención:** Corregir y mejorar los procesos que generan riesgos.

¡Más información en [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)!

**ANTIDOTO**  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

El **Control Interno** es el antidoto que nos permite identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Ventajas de tener Control Interno:**

- **Evitar los riesgos** de corrupción.
- **Reducir los costos** de corrupción.
- **Conseguir el cumplimiento** de los objetivos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**ANTIDOTO**  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

El **Control Interno** es el antidoto que nos permite identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Ventajas de tener Control Interno:**

- **Evitar los riesgos** de corrupción.
- **Reducir los costos** de corrupción.
- **Conseguir el cumplimiento** de los objetivos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**ANTIDOTO**  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

El **Control Interno** es el antidoto que nos permite identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Ventajas de tener Control Interno:**

- **Evitar los riesgos** de corrupción.
- **Reducir los costos** de corrupción.
- **Conseguir el cumplimiento** de los objetivos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**BENEFICIOS**  
DEL CONTROL INTERNO

El **Control Interno** es el conjunto de procesos que permiten identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Beneficios:**

- **Evitar los riesgos** de corrupción.
- **Reducir los costos** de corrupción.
- **Conseguir el cumplimiento** de los objetivos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**ROLES DEL CONTROL INTERNO**

El **Control Interno** es el conjunto de procesos que permiten identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Roles:**

- **Asesoramiento:** Asesorar a la gerencia en la implementación del sistema de control interno.
- **Supervisión:** Supervisar el cumplimiento de los objetivos.
- **Control:** Controlar el cumplimiento de los objetivos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**La fórmula TRIPLE AAA**  
del Control interno

El **Control Interno** es el conjunto de procesos que permiten identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y analizando e fortaleciendo nuestros servicios y/o prestaciones.

**Beneficios:**

- **Aseguramiento:** Garantizar que los recursos se usen de manera eficiente y efectiva.
- **Análisis:** Identificar y evaluar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos.
- **Atención:** Corregir y mejorar los procesos que generan riesgos.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

**10 PASOS**  
PARA IMPLEMENTAR  
EL SISTEMA CONTROL INTERNO

1. Definir el alcance del sistema de control interno.
2. Identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos.
3. Diseñar los controles que permitan mitigar los riesgos.
4. Implementar los controles diseñados.
5. Monitorear el funcionamiento de los controles.
6. Reportar los resultados de las actividades de control.
7. Mantener el sistema de control interno actualizado.
8. Promover una cultura de integridad y ética.
9. Capacitar al personal en materia de control interno.
10. Evaluar el desempeño del sistema de control interno.

**CONTROL INTERNO**  
NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS

El contenido de esta Cartilla Informativa se encuentra publicada en el portal institucional [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)

# ¿Qué es el **CONTROL INTERNO**?

Es un proceso continuo e integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores, para que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se efectúan eficientemente y se alcancen los objetivos institucionales.

Contribuye a prevenir:

\*Riesgos \*Irregularidades \*Actos de corrupción



## BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES

- ✓ Reducir riesgos de corrupción
- ✓ Lograr objetivos y metas
- ✓ Promover el desarrollo organizacional
- ✓ Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- ✓ Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- ✓ Proteger los recursos y bienes públicos y el adecuado uso de los mismos
- ✓ Contar con información confiable y oportuna
- ✓ Fomentar la práctica de valores
- ✓ Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

### OPERACIONALES:

- ✓ Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en la entidad.
- ✓ Resguardar los recursos y bienes del Estado.

### DE CUMPLIMIENTO:

- ✓ Cumplir la normatividad aplicable a la entidad.
- ✓ Promover la rendición de cuentas.

## OBJETIVOS

### DE INFORMACION:

- ✓ Garantizar la confiabilidad de la información.

### ORGANIZACIONALES:

- ✓ Fomentar la práctica de valores institucionales y la rendición de cuentas.

## VENTAJAS:

- |   |   |
|---|---|
| ✓ LOGRAR OBJETIVOS Y METAS              | ✓ PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS            |
| ✓ PROMOVER EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL | ✓ PROTEGER LOS RECURSOS Y BIENES              |
| ✓ FOMENTAR LA PRÁCTICA DE VALORES       | ✓ CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA |
| ✓ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO    | ✓ EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN OPERACIONES   |
| ✓ GENERAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN     | ✓ REDUCIR RIESGOS DE CORRUPCIÓN               |

# ¿Qué es el **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

## GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO

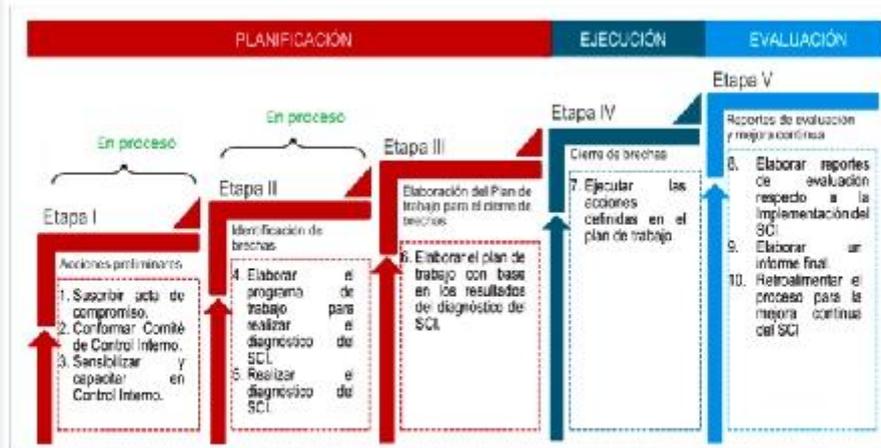
FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG se aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" con el objetivo de:

Orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control Interno para el ejercicio eficiente, transparente y adecuado de la función pública en el uso de los recursos del Estado.



Modelo de implementación del SCI



**Yo soy parte**  
del sistema de control interno

# AVANCES A JULIO - 2018

## ETAPA I: ACCIONES PRELIMINARES

### ACTIVIDAD 1: SUSCRIBIR ACTA DE COMPROMISO

Acta de Compromiso suscrita por el Titular y los funcionarios que conforman el Comité de Control Interno de la MVES.



Acta de Compromiso Individual suscrito por los Funcionarios que conforman el Comité de Control Interno de la MVES.

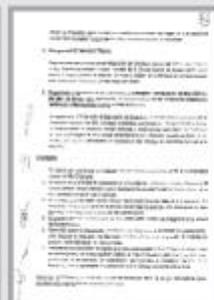
### ACTIVIDAD 2: CONFORMAR COMITÉ DE CONTROL INTERNO-CCI

- 1 Con Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES de fecha 08 de Abril del 2016, el Titular de la Entidad conforma el Comité de Control Interno, responsable de promover, orientar, coordinar y realizar el seguimiento a la implementación del SCI

- Miembros Titulares**
- Gerente Municipal (quien lo preside)
  - Gerente de la Oficina General de Administración (Secretaría Técnica)
  - Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
  - Gerente de Administración Tributaria
- Miembros Suplentes**
- Gerente de Desarrollo Económico y Empresarial
  - Gerente de Desarrollo Urbano
  - Gerente de Desarrollo e Inclusión Social
  - Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
  - Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial



- 2 En fecha 19.04.2016 se instala el Comité de Control Interno CCI, con presencia de sus 10 miembros titulares y suplentes





⑥ **EN APOYO AL CCI** a su labor de implementación del SCI, con Resolución de Gerencia Municipal N° 114-2017-GM/MVES, se conforma el Equipo de Trabajo Operativo, integrado por:

- Juan José Remigio Pacheco - Responsable (Subgerente de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización)
- Oscar Salazar Jara (Asistente Administrativo de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social)
- Alberto Aranda Tito (Asistente Administrativo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización)

y el **Equipo de Trabajo Evaluador, integrado por:**

- Fiorella Silvana Mendoza Montes - Responsable (Subgerente de Programación e Inversiones)
- Emiliano Pastor Alarcón Taco (Técnico administrativo de Gerencia Municipal)
- Rita Luisa Apolaya Daza (Asistente Administrativo de la Oficina General de Administración)

El 26 de mayo del 2017, el CCI, acuerda que los Coordinadores de Control Interno en cada unidad orgánica de la entidad, serán los funcionarios de las Oficinas, Unidades, Gerencias y Sub Gerencias, así como los Responsables de las Agencias y Áreas de la corporación; encargados de facilitar información y atender las consultas que surjan durante la implementación del SCI.



### ACTIVIDAD 3: SENSIBILIZAR Y CAPACITAR EN CONTROL INTERNO

La ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, elaborado por el Responsable del Equipo de Trabajo Operativo en coordinación con las Subgerentes de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Presupuesto, aprobado por el CCI, mediante Acta N° 004-2017-CCI/MVES de fecha 21 de julio de 2017, se encarga a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Se programa y ejecuta charlas de sensibilización mediante las cuales se socializan el concepto, importancia y beneficios del Control Interno a los funcionarios y servidores públicos de la entidad; y capacitaciones en materia de Control Interno, Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos mediante las cuales se brinden conocimientos y herramientas principalmente al Equipo de Trabajo involucrado en la implementación del SCI.

Subgerencia	Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha	Horas	Presupuesto	Observaciones
Subgerencia de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Realizar charlas de sensibilización en materia de Control Interno a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	Charlas de sensibilización en materia de Control Interno.	Subgerente	01/02/2018	02:00	0	

**RESUMEN**

Total personal de la entidad (CCI, CCI, CCI y CCI)	50
Total personal capacitado	0
Total personal capacitado	0
Total personal capacitado	0

En febrero del 2018 la Subgerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos informa al Comité de Control Interno la Reprogramación del Plan de Sensibilización y Capacitación del Comité de Control Interno, el cual se encuentra en proceso de ejecución.

#### REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO

N°	Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha	Horas	Presupuesto	Observaciones
1	Charlas de sensibilización en materia de Control Interno.	Realizar charlas de sensibilización en materia de Control Interno a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	Subgerente	01/02/2018	02:00	0	
2	Capacitación en materia de Control Interno.	Realizar capacitaciones en materia de Control Interno a los funcionarios y servidores públicos de la entidad.	Subgerente	01/02/2018	02:00	0	

**RESUMEN**

Total personal de la entidad (CCI, CCI, CCI y CCI)	50
Total personal capacitado	0
Total personal capacitado	0
Total personal capacitado	0

A la fecha, se desarrollaron 05 eventos de capacitación y sensibilización, con la participación de los miembros del CCI, del Equipo de Trabajo Operativo, del Equipo de Trabajo Evaluador y los funcionarios de las Unidades Orgánicas de la entidad en su calidad de Coordinadores de Control Interno.

CURSO/CHARLA/TALLER	Expositores	Cantidad de Participantes
CURSO VIRTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO (setiembre, octubre y noviembre 2017)	Escuela Nacional de Control	14
CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN DE CONTROL INTERNO (noviembre 2017)	CPC Ricardo Urbina Andonayre Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	29
SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO (noviembre 2017)	CPC Juan Julio Quispe Vergara Contraloría General de la República	35
TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CONTROL INTERNO (diciembre 2017)	CPC Ricardo Urbina Andonayre Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	19
GESTIÓN POR PROCESOS (abril 2018)	Universidad Científica del Sur	46



PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MVES EN DINÁMICAS DEL CURSO DE GESTIÓN POR PROCESOS – UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

## ETAPA II: IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

### ACTIVIDAD 4: ELABORAR EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SCI

El Equipo de Trabajo Operativo elabora el Programa de Trabajo para el desarrollo del diagnóstico del SCI el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 123-2018-ALC/MVES de fecha 20.07.2018. Se define hacer un piloto con 09 procesos: Gestión de Recaudación Ordinaria, Gestión de Fiscalización Tributaria, Gestión de Cobranza Coactiva, Gestión Preventiva Promocional, Gestión de Patrullaje Integrado, Gestión de Videovigilancia, Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Sensibilización Ambiental a los Ciudadanos y Recolección, Transferencia, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.



## Otras actividades:

### ① Procesos de control interno Implementados entre el 2016 y 2017

Entre los años 2016 y 2017, se ha logrado implementar el Control interno en los Procesos de Contratación Pública y Presupuesto Público, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, teniendo como productos: Informes de Diagnóstico y planes de trabajo ejecutados en los referidos procesos, así como reportes de avances en su ejecución.

Informe de Diagnóstico para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública

Informe de Diagnóstico para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública. Documento con encabezado de la Municipalidad de San José de los Rios y contenido de texto con listas de ítems y observaciones.

Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública

Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública. Tabla con columnas para actividades, responsables y fechas, con algunas celdas resaltadas en amarillo.

Informe de Diagnóstico para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público

Informe de Diagnóstico para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público. Documento con encabezado de la Municipalidad de San José de los Rios y contenido de texto con listas de ítems y observaciones.

Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público

Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de Presupuesto Público. Tabla con columnas para actividades, responsables y fechas, con algunas celdas resaltadas en amarillo.

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo, proceso de presupuesto público.

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo, proceso de presupuesto público. Tabla con columnas para actividades, responsables y fechas, con algunas celdas resaltadas en amarillo.

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo, proceso de contratación pública

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo, proceso de contratación pública. Tabla con columnas para actividades, responsables y fechas, con algunas celdas resaltadas en amarillo.